



Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota mediante la herramienta digital “CISCO Webex”.

En la Ciudad de México, el quince de enero de dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con seis minutos, se realizó en la modalidad virtual, la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y Consejeros Electorales:

- **Mtra. Rita Bell López Vences**, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- **Mtro. Arturo Castillo Loza**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión
- **Mtro. Jorge Montaña Ventura**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
- **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Representaciones de las Consejeras y los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos:

- **Lic. Julio Curiel Avendaño**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Anayeli Peña Piña**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Cynthia Navarrete Rubio**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido del Trabajo ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Mary Carmen Salazar Meza**, Representación de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral



- **Lic. Elías Méndez Sarmiento**, Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Claudia Concepción Huicochea López**, Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme**, Representación del Partido Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral
- **Licda. Abigail Rosas**, Representación del Partido Movimiento Regeneración Nacional ante el Instituto Nacional Electoral

Funcionariado del INE invitadas e invitados:

- **Mtra. Nancy Natividad Rendón**, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- **Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado**, Unidad Técnica de Fiscalización
- **Mtro. Raúl Rosas Barriga**, Director de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración

Secretaría Técnica:

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación



Orden del día

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Presentación del Informe relativo al Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación relativo al periodo enero a diciembre de 2023.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024.
4. Síntesis de los acuerdos

Breve resumen de las intervenciones de las personas asistentes y registro de votaciones.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Dio la bienvenida a la Sesión y solicitó a la Secretaria Técnica verificar el quórum para sesionar.

Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Tomó la asistencia nominal de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión y confirmó la asistencia y presencia del quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Dio por iniciada la Cuarta Sesión Extraordinaria y solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el orden del día, en conjunto con la dispensa de la lectura de los documentos que lo conformaban por haber sido previamente circulados.

Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consultó a las personas integrantes de la Comisión su aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos objeto de la sesión, por haber sido circulados previamente.



Acuerdo de la sesión	CIGYND/4SE/2024/001 La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
Sentido del voto	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Rita Bell López Vences, el Consejero Arturo Castillo Loza y la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez.

PUNTO 1. Presentación del Informe relativo al Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Secretaría Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, de la Consejera Electoral Claudia Zavala, mismas que se impactaron.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Puso a consideración el punto.

Mtra. Nancy Natividad Rendón: Mencionó que el informe detallaba las acciones realizadas en la tercera etapa del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política realizado en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, cuyo objetivo fue brindar herramientas teóricas y prácticas en materia política, electoral y de derechos humanos, con el fin de fortalecer sus liderazgos para el acceso y ejercicio de futuros cargos públicos con miras al proceso electoral concurrente 2023-2024.

Precisó que el programa reunió a 220 mujeres de tres poblaciones objetivo. La primera, aspirantes a candidaturas del Proceso Electoral concurrente 2023-2024; la segunda población, mujeres que sin aspirar a un cargo se desenvuelven en el ámbito público electoral; y el tercer grupo de mujeres, integrantes de movimientos y organizaciones de la sociedad civil, cuya labor se centra en derechos político-electorales.



Señaló que, del análisis de la población, se identificó a 47 mujeres pertenecientes a algún grupo históricamente discriminado, 20 indígenas, 15 con identidad de género y orientación sexual no normativa, siete con discapacidad, dos jóvenes, dos mujeres rurales y una que refirió ser adulta mayor.

El programa se realizó en formato virtual en 12 sesiones, donde abordaron temas sobre liderazgo, democracia paritaria, estrategias electorales para lograr una campaña exitosa, comunicación política con enfoque de género, manejo de entrevistas y debates electorales, sistema electoral mexicano, manejo de redes sociales y herramientas para la seguridad digital, así como prevención y denuncia de la violencia contra las mujeres en la vida política y el acceso al financiamiento electoral, entre otros.

Destacó que, de las 220 participantes, 150 concluyeron el programa, lo que significó el 68% respecto del total de las mujeres que fueron admitidas.

Finalmente, comentó que de conformidad con lo estipulado en el convenio de colaboración se está integrando un informe relacionado con las buenas prácticas implementadas por organismos electorales latinoamericanos, para promover el liderazgo de las mujeres y su participación político-electoral, el enfoque de interseccionalidad adoptado y sus acciones para la prevención, sanción y eliminación de la violencia política digital contra las mujeres, el cual será entregado en febrero de este año.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, dio por presentado el informe, y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación relativo al periodo enero a diciembre de 2023.

Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Informó que se recibieron observaciones de la DECEYEC, de las oficinas del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, de la Consejera Electoral Rita Bell López Vences, de la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, las cuales se incluyeron en el documento.



Enseguida, informó que en cumplimiento al artículo 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (INE) y del punto 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se presentaba el Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo enero a diciembre del 2023.

Señaló que el informe se dividió en seis apartados: 1) integración de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, donde se señala el nombre de las consejeras y consejeros electorales que fueron parte de la Comisión durante el periodo de referencia; 2) Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género, en el que se reportó el número de sesiones realizadas; 3) Reporte de asistencia, con base en el número de sesiones realizadas y se indicó el control de asistencia de integrantes de la Comisión y de otras personas invitadas; 4) Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) por cada eje transversal y la línea de acción, en el que se describe el estatus de cada actividad; 5) Se describen otros asuntos tratados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación; 6) Seguimiento y evolución de los asuntos presentados, se indican actas y documentos aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados ante el Consejo General; 7) Anexos en el que se enlistaban todos los documentos soporte del presente Informe y se indicó si se encuentra de manera digital o el enlace correspondiente.

Comentó que, en el periodo de enero a diciembre del 2023, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación celebró cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias. En las sesiones se desahogaron 81 puntos señalados en las órdenes del día respectivas. Se aprobaron siete actas, siete documentos y se presentaron para conocimiento 59 informes.

Agregó que el Programa Anual de Trabajo 2023 se desglosó en 11 líneas de acción con 26 actividades y se contó con seis informes recurrentes que presentaron en cada sesión ordinaria, precisando que, de las 26 actividades, 21 se concluyeron y cinco estaban con un estatus avanzado.

Finalmente indicó que, si bien en el PAT se propusieron seis informes concurrentes, se añadió uno, teniendo así siete informes recurrentes que se cumplieron en cada sesión.



Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Puso a consideración el punto y señaló que se recibieron observaciones, mismas que fueron analizadas por la Unidad y que también hicieron llegar la información de las que se dieron como precedentes y la justificación de las que no lo fueron.

Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente.

Acuerdo de la sesión	CIGYND/4SE/2024/002 La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aprueba el Informe Anual del Programa de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación relativo al periodo enero a diciembre de 2023.
Sentido del voto	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Rita Bell López Vences, el Consejero Arturo Castillo Loza, la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Jorge Montaña Ventura.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Dio la bienvenida también al Consejero Jorge Montaña, quien se incorporó a la sesión, y señaló que con base en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, que refiere las atribuciones de las comisiones permanentes y habiéndose realizado la votación correspondiente conforme a los numerales 1 y 4 del artículo 23 del mismo ordenamiento por las funciones conferidas en los incisos k), del numeral 1, así como de los n) y o) del numeral 4 del artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, instruyó a la Secretaría Técnica hacer las gestiones correspondientes para que el punto fuera incluido en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto y en esos términos.

Solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.



PUNTO 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024.

Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Informó que se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza y de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez, que en su totalidad fueron incorporadas y enviadas.

Asimismo, informó que en cumplimiento al artículo 9, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, se presentó este Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de enero a diciembre del 2024, a fin de orientar las acciones que implementará la Comisión en esta etapa destacando que constará de cuatro ejes, 11 líneas de acción, 32 actividades y nueve informes recurrentes. Los ejes transversales serán; el primero, paridad en todo y liderazgo político de las mujeres; el segundo, acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar, la violencia política contra las mujeres; el tercero, la inclusión, no discriminación y acciones afirmativas; y el cuarto, informes recurrentes.

Señaló que la estructura de este documento contemplaba los objetivos del PAT, los ejes transversales, las líneas estratégicas, así como un apartado en el que se desagregan las líneas de acción, sus respectivas actividades, el calendario de sesiones y el cronograma de actividad.

Precisó que el objetivo general del PAT era fortalecer en el marco del Proceso Electoral Federal 2024, el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, la participación política de las mexicanas y de personas integrantes de grupos en situación de discriminación, todo esto en condiciones de igualdad, paridad y libres de violencia bajo los principios pro-persona, de progresividad e interseccionalidad.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Consultó si deseaban hacer el uso de la voz en este punto.



Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: Felicitó al área y a todas las personas que habían participado y trabajado tan arduamente en este año que acaba de concluir. Adicionalmente, hizo una propuesta de forma en la página 16, particularmente en la línea de acción seis, análisis de los concursos de ingreso al SPEN, a fin de agregar en la parte que dice “presentación del análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la convocatoria de los concursos de ingreso al SPEN”, una parte final para precisar exactamente a qué se refieren estos análisis.

Sugirió agregar lo siguiente: “ingreso al SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y, en su caso, de otros grupos en situación de discriminación”, esto para efecto de que quedara más claro cuál es la finalidad de esta línea de acción.

Solicitud 001

CIGYND/4SE/2024/S001

Agregar en la página 16, línea de acción seis, “ingreso al SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y, en su caso, de otros grupos en situación de discriminación”,

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Consideró adecuada la observación de forma por dar mucha más claridad al punto, por lo cual indicó que no era necesario llevarla a votación.

Felicitó y agradeció a la UTIGYND por el trabajo realizado en el marco del cambio de integración de la Comisión, cumpliendo en cada momento con sus responsabilidades y obligaciones, impulsando una serie de actividades y acciones que dan cumplimiento al objetivo de esta Unidad y con los objetivos del año pasado.

Agradeció la revisión y la propuesta del programa que se presenta, mismo que, como bien se ha señalado, fue revisado y fueron atendidas las observaciones por parte de las consejeras.

Al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación de este punto del orden del día.



Acuerdo de la sesión **CIGYND/4SE/2024/003**
La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2024.

Sentido del voto Se aprobó por votación unánime de la Consejera Rita Bell López Vences, el Consejero Arturo Castillo Loza, la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Jorge Montaña Ventura.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Instruyó a la Secretaria Técnica para que realizara las gestiones correspondientes para que este Programa Anual aprobado por la Comisión se presentara en la próxima sesión del Consejo General. Así mismo, solicitó a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 4. Síntesis de los acuerdos

Secretaría Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Informó que no se tuvieron acuerdos, fueron todos los puntos votados y aprobados.

Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences: Al no haber más puntos que desahogar, y siendo las 16 horas con 26 minutos del día lunes, 15 de enero del 2024, dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria virtual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.



Término de la sesión

Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Previa revisión de la versión estenográfica, proceden a la firma del **Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria**, las personas que actualmente integran la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y que estuvieron presentes en la sesión en la que se aprueba la misma, celebrada el **día 25 de marzo de 2024**, así como la Secretaria Técnica actual de la Comisión en comento.

Mtra. Rita Bell López Vences

Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión

Mtro. Arturo Castillo Loza

Consejero Electoral e integrante de la
Comisión

Mtro. Jorge Montaña Ventura

Consejero Electoral e integrante de la
Comisión

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral e integrante de la
Comisión

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández

Secretaria Técnica de la Comisión